

El Noticiero

es el diario más antiguo y de mayor circulación de la provincia.

SUBASTA

El día 22 de Enero próximo, de diez a once de su mañana, tendrá lugar en esta localidad el remate para el aprovechamiento del corcho de los alcornoques de la dehesa Navas, perteneciente a la Sociedad La Nueva Unión, de este pueblo.

Dicho aprovechamiento se calcula de 8 a 9.000 quintales, equivalentes a 368.000 y 414.000 kilos.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría de la Sociedad, todos los días hábiles, de diez a doce.

Cañaveral 12 de Diciembre de 1910.—El Presidente, Andrés Hurtado.—El Secretario, Esteban Martín.

Anuncio

Hasta el día 20 del presente mes, se admiten ofertas escritas en este despacho, Plazuela de Santa Ana, número 1, y en Madrid, Magdalena 12, para un nuevo arrendamiento por CUATRO AÑOS en conjunto o separadamente, de los olivares que posee la excelentísima señora Condesa Viuda de Adanero, en este término, incluido el de la finca «Alberca», pudiendo examinar el pliego de condiciones, los proponentes, en esta Administración.

Terminado dicho plazo, el principal resolverá lo que estime conveniente.

Cáceres 7 Diciembre de 1910.—El Administrador, Juan Gil Alejo.

El Colegio de huérfanos

de los empleados civiles

La reunión de ayer.

Préviamente convocados por el señor Director del Instituto general y Técnico don Manuel Castillo, reuniéronse a las diez de la mañana de ayer domingo en el Paraninfo de dicho Centro docente, representantes de las distintas dependencias oficiales de la capital, entre los que recordamos a los de los siguientes departamentos, unos presentes y otros adheridos: Gobierno civil, Diputación provincial, Instituto general y Técnico, Ayuntamiento, Delegación de Hacienda, Jefatura de Obras públicas, Montes y Minas, Administración de Correos, Secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública y Correccional.

El señor Castillo, desde que por iniciativa loable y altruista de unos cuantos hombres de generoso corazón cundió allá en la capital toledana la idea hermosísima y por todos conceptos digna de alabanza, de crear un Colegio donde los huérfanos de los empleados civiles de España puedan recibir educación e instrucción que más tarde les ponga en condiciones de ser útil a la sociedad y a la patria y verse libre de la miseria que de otro modo sería su único y triste patrimonio, acarició la idea de propagar entre los empleados públicos que en Cáceres prestan sus servicios, la bondad, la alteza de miras y el fin puramente caritativo que informan el proyecto, recabando, por consiguiente, la aprobación, la aquiescencia y la adhesión, cuanto más compacta y numerosa más fructífera, de la clase de funcionarios civiles, yendo a engrasar las listas de socios, correspondiendo así a los trabajos y desvelos que se han impuesto en la histórica ciudad los más importantes elementos que integran su vida burocrática.

El señor Castillo, en frases breves pero sinceras y entusiastas, dio las gracias más expresivas a cuantos correspondiendo a su invitación habían acudido. Hizo una ligera historia de las vicisitudes por que en España había pasado la digna, honrada y sufrida clase de empleados, desde aquellos tiempos de triste recordación en que un Gobierno de cualquier matiz político arrastraba en su caída a la mayoría de los que desempeñaban los cargos oficiales, sembrando así la miseria en los hogares que quedaban en la mayor orfandad, que tampoco era compensada cuando por los vaivenes de la política volvían a ocupar los puestos que por ajena voluntad habían abandonado, porque la zozobra e intranquilidad no desaparecían, temiendo que al llegar el día que menos lo pensarán a su oficina, podían hallarse sobre su bufete, la terrible cesantía, el horrible fantasma que tras sí llevara el desamparo y dolor para sus seres más queridos, los hijos, cuyo porvenir y bienestar es la continua obsesión de los que por capricho de la suerte y producto de la irritante desigualdad con que la fortuna dispensa sus caricias, fian su vida y subsistencia, solo a su continua y cotidiana labor.

La vida oficial, a medida que los problemas sociales han ido resolviéndose, ha inducido a los distintos partidos que se suceden en la gobernación del país a garantizar la inamovilidad de los funcionarios públicos, o, cuando menos, a respetar en sus puestos a los que, como lema de su vida, tengan el exacto y fiel cumplimiento de sus deberes y obligaciones; a todo el que, por sus actos, no merezca la separación.

Habló el señor Castillo del erróneo concepto en que generalmente se tiene al empleado público, considerándole como un «parásito», como un «vampiro», que sustentase sólo a expensas del presupuesto, cuando real y verdaderamente es todo lo contrario, el «paria» de la sociedad, el «mártir» de la burocracia, el que con su penoso y constante trabajo, a veces superior a sus fuerzas, y siempre consumiendo sus energías, contribuye poderosamente a que la humanidad siga su curso, y avance en el progreso del mundo.

El empleado, por su calidad de funcionario público, no puede ocultar la verdadera cuantía de su caso-haber, en el que se producen considerables rebajas con el descuento a que se le obliga y con otras gabelas, que vienen a convertir su insuficiente retribución en un sueldo imaginario, por las mermas que en ellos se producen constantemente. En cambio, muchos de los que se ven acariciados por la fortuna, y privilegiados por la suerte, cuentan con gran número de medios para ocultar su verdadera posición y de contribuir, por tanto, a aliviar las cargas del Estado, en menor cuantía de la que en rigor debiera contribuir.

Conseguida la relativa estabilidad en sus puestos por los funcionarios públicos, y asegurada en lo posible su subsistencia y la de los suyos, mientras la vida no le abandona, queda solo a resolver un importantísimo problema: Llegar a los hijos, al par que su nombre honrado, un medio de que puedan satisfacer en adelante las más importantes necesidades de la vida, y esto se consigue con el Colegio de huérfanos de empleados civiles, que es al que, guiados de un alto espíritu de solidaridad, y comprendiendo que en estos asuntos la cooperación y mutualidad es la base de su desarrollo, es necesario que los empleados de Cáceres, a ser posible, todos, sin faltar uno, eviemos nuestra entusiasta adhesión, aprobando con nuestro concurso obra tan magnífica.

Propuso, por último, el señor Castillo que todos los reunidos cooperásemos al mejor éxito, propagando activamente las bondades que encierra el proyecto, encargándose cada uno de los empleados que a la reunión asistieron de recoger la conformidad y adhesión de los jefes y compañeros de la dependencia en que prestan sus servicios.

He aquí, en síntesis, lo que acerca del proyecto nos dijo el señor Castillo, cuyas palabras merecieron unánime aprobación y elogios por parte de los reunidos que así lo expresaron por boca de algunos de los concurrentes.

Los señores don Gregorio Crehuet y don Manuel Blanco abundan en lo expuesto por el señor castillo, y ponderaron las ventajas de la Asociación en proyecto.

Entre los reunidos reinó mucho entusiasmo, gran fraternidad y grandes deseos de que la hermosa idea cristalice y el proyecto tenga realización pronta y adecuada, por considerarlo la primera piedra del edificio en que desde su inauguración tendrán albergue seguro los huérfanos de los que en los centros burocráticos consumen sus fuerzas, el primer jalón de la ansiada redención de los funcionarios públicos.

Fué el de ayer, ciertamente, un día del que guardarán recuerdo imperecedero los empleados de Cáceres.

DESDE MADRID

¡Buen escándalo el de anoche en el Congreso!

Vamos progresando en nuestras costumbres parlamentarias que es un primor.

¡Qué frases y qué gritos! Parecía que nos hablábamos en plena plaza pública.

Hablaba don Dalmacio, el diputado que más hilaridad causa, por la rara figura que hace en su escano.

Cumpliendo la consigna de la obstrucción y después de leer un sin fin de recortes de periódicos liberales, que según el orador injuriaron a las congregaciones, pasa a ocuparse del voto de castidad de frailes, monjas y curas.

El tema no era lo más apropiado para una sesión parlamentaria y claro es, los diputados, aunque regocijados por las disquisiciones tan raras como extemporáneas hechas por el orador, comenzaron a impacientarse para detenerle en peroración de semejante cuantía. Soriano exclama: «Pero esto, ¿qué es? ¿Estamos en el parlamento o en una conferencia de sicalipsis mística?»

Los diputados carlo-integristas son pocos; nueve se hallaban ayer; de lo contrario habría que taparse convenientemente los oídos, porque esos nueve, a gritos, hacían el efecto de tres docenas. Ya el día anterior un diputado republicano, el señor Mainer, cansado de escucharles les dijo: ¡cállarse, hijos de las tinieblas!

Anoche, el diapasón de su vocerío, llegó al sumum, especialmente por los señores Salaverry y Senantes.

En medio de aquella confusión habla el señor Canalejas: Pido a la mayoría mucho silencio, pero también digo que es intolerable esa manera de hacer la obstrucción.

Salaverry y Senantes también hablaron, para que les amparasen en su derecho; de lo contrario, se retirarían del salón.

Precisamente esto último es lo que querían, para que el efecto trascendiese entre sus correligionarios del Norte, y exteriorizasen su protesta.

Se calmaron los ánimos, no sin antes haber intervenido el señor Soriano, para censurarles su actitud, que a nada conduce, y en cuanto a las calumnias, ahí están las del señor Mella, lanzadas contra el señor Canalejas, sin tener el valor de venir a sostenerlas aquí.

El señor Salaverry: No viene, porque está enfermo. Enfermedad rara debe ser, cuando todos le hemos visto por la calle, replica Soriano.

El Gobierno, bastante preocupado por lo sucedido, a lo que es preciso poner término.

Por esto, y por la duración del interregno parlamentario, se reunirá mañana en consejo.

El debate de Ferrer será aplazado, según acuerdo de ayer, entre los señores Canalejas y Azcárate, con la promesa del primero de abrir

las Cortes no bien regrese el rey de Melilla.

Pero a esto último se oponen Romanones y muchos diputadas de la mayoría; quieren por lo menos que las vacaciones duren dos meses.

Del debate acerca de la gestión del Ayuntamiento de Barcelona nada nuevo.

Este debate está reducido a un pugilato entre los que lo gobernan y aquellos que lo gobiernan ahora para ver si con la campaña consiguen los primeros desacreditar a los segundos.

Y esto es todo. El CORRESPONSAL. Madrid 18 de Diciembre de 1910.

Boletín de la prensa

Hablando del debate sobre los asuntos de Barcelona, escribe *El Imparcial*:

«... por eso los razonamientos de los oradores regionalistas llegan hasta nosotros como envueltos en nieblas de sospecha. En aquellos de sus argumentos que aparecen más lógicos, más lúcidos, tememos que el adversario tenga su buena parte, estimulando la habilidad dialéctica y poniendo a plena luz en asuntos que, como los de este linaje, son de una complejidad notoria, aquellas facetas que puedan impresionar más desfavorablemente al auditorio. Y en prueba de que no somos parciales, diremos que encontramos la misma tacha en las palabras del señor Lerroux cuando, devolviendo golpe por golpe, hablaba de la Administración de los regionalistas; nombraba al Banco Hispano-Colonial y especificaba sus comisiones y sus primas.»

El Liberal moteja a los diputados carlistas e integristas, de los cuales dice que «se salieron de madre el sábado en el Congreso.»

El Heraldo comienza su número con un artículo sobre «la cultura y el idioma norteamericanos» que firma, en Filadelfia, don Fernando Cadalso.

En *La Correspondencia* publica *Fabian Vidal* una ingeniosa y sustanciosa *causerie* acerca de lo que debé hacerse con los hijos en punto a «carreras y destinos.»

El Pats comenta el debate sobre los asuntos de Barcelona, expresando que quedarán vencidos los regionalistas.

El Diario Universal manifiesta, refiriéndose a la labor de las Cámaras.

«El proyecto de ley del candado» será ley antes del nuevo año. Los presupuestos están aprobados, y las vacaciones no se retrasarán. El Gobierno puede y quiere hacer todo esto, porque no se le puede tildar de perezoso en el sentido parlamentario, ya que mantuvo abiertas las Cortes mas que ningún otro Gobierno, y que nunca puso obstáculos a que estas realizasen esa labor tan extensa e intensa como las minorías deseasen.»

España Nueva condena, como *El Liberal*, la conducta observada el sábado en el Congreso, por los diputados carlistas e integristas.

Entiende *La Mañana* que fué equivocada la política que Maurá y Moret siguieron en Cataluña.

El Mundo opina que lo de Barcelona supone «una grave caída» para Lerroux, creyendo todo lo contrario *El Radical*.

En favor del distrito

Según carta dirigida al diputado del distrito de Alcántara, por el director general de Contribuciones señor Soler, la Dirección de su cargo ha concedido, como aprovechamiento extraordinario y con objeto de aliviar la crisis porque atraviesan los pueblos beneficiados, la roturación de las dehesas boyales de Mata de Alcántara y Villa del Rey.

Felicitemos a dichos pueblos y al diputado a Cortes por Alcántara, nuestro querido amigo señor Muñoz F. de Soria, a cuyas activas gestiones se ha debido tan valiosa concesión.

DE HACIENDA

El impuesto del alcohol.

Por Real orden del ministerio de Hacienda publicada en la «Gaceta», se dispone que a partir del 1.º de Enero de 1911, las devoluciones y abonos que conceden la ley y el reglamento de alcoholes, se ajusten a los siguientes tipos:

1.º Los fabricantes de aguardientes compuestos y licores que los elaboren con aguardientes y alcoholes neutros procedentes de otras fábricas, por el invertido en la preparación de lo que exporten desde dicha fecha, a razón de 25 pesetas por hectolitro de 95º centesimales.

2.º Los almacenistas, por los alcoholes y aguardientes neutros y aguardientes compuestos y licores que exporten a contar de la fecha indicada, a razón de 25 pesetas por hectolitro de líquido reducido a los 95º centesimales, o de 7,50 pesetas por igual unidad y graduación cuando se trate de alcohol desnaturalizado.

Asimismo tendrán derecho a la devolución del importe de las preclintas de los aguardientes compuestos y licores que importen embotellados.

3.º Los criadores exportadores de vinos, por vinos dulces que exporten, a partir de la referida fecha, tendrán derecho a la devolución de tres pesetas por cada hectolitro de vinos que marquen de dos a ocho grados del areómetro de Baumé, y de 425 pesetas por cada hectolitro de vinos que marquen más de ocho gramos del mencionado areómetro.

4.º Los exportadores de productos químicos, perfumería, barnices y medicamentos preparados con alcohol, tendrán derecho a la devolución del impuesto a razón de 25 pesetas por el alcohol contenido en aquellos, en la forma que determina el reglamento; y

5.º Los rectificadores tendrán derecho al abono de 25 pesetas por hectolitro de volumen real de los alcoholes y aguardientes impuros que ingresen en fábricas procedentes de almacenistas, a contar desde la referida fecha del 1.º de Enero próximo.

DOS DESGRACIAS

El joven Prudencio Salvador, de Losar de la Vera, hallábase cortando un castaño y padeció el infortunio de que el árbol se le cayera encima y le diera la muerte.

Al mayoral de ganado Silvestre Portillo, que prestaba servicio en la dehesa Campanario, en términos de Navas del Madroño, se le disparó fortuitamente una escopeta, sucumbiendo a consecuencia de las heridas que el disparo le produjo.

El Juzgado municipal practicó las diligencias propias del caso.

Castillo al Extranjero

Entre las pensiones que para ampliar estudios en el Extranjero, ha aprobado el Ministro de Instrucción Pública, según la *Gaceta* llegada hoy, figura la de nuestro querido amigo el Director de este Instituto don Manuel Castillo, a quien se le concede una de ocho meses, para estudiar Gramática y Fonética Francesas y organización de la Segunda Enseñanza en Francia y Alemania con 350 pesetas mensuales, 600 para viajes y 200 para matriculas.

Al par que damos la enhorabuena a nuestro compañero y director, por tan honrosa distinción, se la damos también a los alumnos de nuestro Instituto, que seguramente han de ganar no poco con los nuevos trabajos que durante su estancia en el extranjero, emprenderá nuestro amigo el señor Castillo.

DEL TEMPORAL

La vega de Romangordo vióse inundada en una extensión aproximada de cinco kilómetros, siendo graves los perjuicios que sufren los terrenos sembrados en la misma.

El Ayuntamiento se ha dirigido a los poderes públicos solicitando socorros.

En Almaraz, las aguas de una garganta desbordada derrumbaron un molino, logrando salvarse los molineros.

Dice *El Eco de Trujillo* que, por consecuencia de los últimos temporales, son varios los edificios de aquella ciudad que sufrieron hundimientos, aunque, afortunadamente, han carecido de importancia.

El Navalmaral sufrieron también daños algunas de las casas situadas en las inmediaciones del camino de Peralede. La feria de Santa Lucía celebróse con escasa concurrencia de compradores y ganaderos.

El jefe de la guardia civil remite informe de buena conducta del vecino de Arroyo del Puerco, Félix Pajares Guzmán.

Lorenzo Romero Nevado solicita, para fines particulares, informe de conducta.

La recaudación de consumos por derechos de la especie carnes, ascendió el viernes último a la suma de 1.262'42 pesetas.

Extranjero

ROMA.—La santa Sede, España y Portugal.—El próximo Consistorio.—Reforma del decreto pontificio sobre la primera comunión.

Nada nuevo ocurre en la política internacional del Vaticano. Las relaciones de España con la Santa Sede se hallan en el statu quo. Continúan suspendidas las conferencias entre el cardenal secretario de Estado y el representante del gobierno de Madrid, apesar de lo cual el encargado de negocios, marqués de González, asiste habitualmente a las recepciones de monseñor Merry del Val. Anuncia se la próxima designación de un nuevo embajador, y será fácil que entonces se reanuden las negociaciones, si el gobierno español satisface los deseos de la Santa Sede. Respecto a Portugal tampoco hay novedad, apesar de los tendenciosos rumores que propalan algunos periódicos: el encargado de negocios de aquel país no ha vuelto a dar señales de vida ni parece por el Vaticano.

Por otra parte, monseñor Alisi Masella, sustituto del Nuncio en Lisboa, tampoco ha recibido ninguna comunicación del gobierno provisional portugués. Dicese que un proyecto de separación de la Iglesia y del Estado que se prepara será lo que obligue a la Santa Sede a salir de su reserva.

El próximo Consistorio parece que se celebrará a fines de Febrero y principios de Marzo. Existen en la actualidad 19 vacantes de capelanes cardenales, y es probable que pronto se produzcan otras nuevas, porque dos ó tres cardenales ancianos están enfermos de mucha gravedad. El Papa pronunciará en el Consistorio una alocución sensacional con motivo de las fiestas de la capitalidad de Italia en Roma.

El reciente decreto pontificio referente a la edad de la primera comunión ofrece algunas dificultades para su cumplimiento en los países del Norte. Los obispos de Alemania y de Francia piden al Papa que se digne facultarles para introducir varias modificaciones en lo concerniente a la aplicación práctica del decreto.

El cardenal Ficher, arzobispo de Colonia, que recientemente ha estado en Roma, según se asegura, tuvo varias conferencias con su Santidad, y parece que el Soberano Pontífice manteniendo el principio de que los niños deben verificar su primera comunión tan pronto como alcanzan la edad del discernimiento, se muestra propicio a conceder a los obispos de Alemania alguna amplitud para la computación de la edad, permitiendo que se extienda hasta los nueve años y aun alcance a tocar en los diez.

Esta concesión se justifica en los países anglosajones, donde el desarrollo orgánico é intelectual de los niños es mucho mas lento y tardío que en las regiones meridionales. Actualmente en Alemania, la primera comunión suele administrarse a los adolescentes cuando llegan a la edad de catorce años. El decreto prescribe que se verifique al cumplir el septenario, de manera que la aplicación literal de sus prescripciones implicaría un cambio brusco por lo cual el término medio facilitará la transición de régimen que necesariamente se impone. No ocurre lo mismo res-

pecto a las naciones como España, Francia é Italia, porque además de que el temperamento latino es más precoz, nor regla general son comulgantes los niños antes de los doce años.

Pero debe entenderse que el decreto pontificio prescribe la comunión privada de los niños tan pronto como alcancen el uso de la razón, y aunque fija la edad de los siete años, no impide que el límite se retrarde seis meses y aun más si se conceptúa preciso.

El confesor, los padres y el cura párroco deberán resolver las dudas teniendo en cuenta la capacidad efectiva del niño.

ROSSETTI
Diciembre 1910.

Notas Municipales

El sábado a las doce y media de la noche, concluyó en la Audiencia la vista empezada el día anterior y que se seguía contra varios vecinos de Alcántara, por la sustracción de crecida suma realizada en casa de doña Patrocinio Villarreal Villegas, en Alcántara.

Después de haberse practicado el viernes las pruebas y de informar el señor Campos como Fiscal y el señor Ibarrola como abogado de la acusación particular y los señores Zancada defendiendo a Elvira Cipriano Santano, el señor Herberos defendiendo a Juana Solano, Ramona Lumbreras y sus esposos, el señor Palomar que defendió a Josefa Marquez y el señor Fontán abogado de Salvador Rodríguez y después de hacer imparcial resumen el señor Presidente don Modesto López, el Jurado dictó veredictos declarando culpables a Josefa la Carca, Juana Solano, Ramona Lumbreras y Salvador Rodríguez, de haberse concertado para robar la casa de doña Dorotea Villegas y valiéndose de una llave que facilitó el Salvador Rodríguez, haberse apoderado de 9.650 pesetas en billetes, 27 onzas de oro, 4 monedas de oro de 4 duros, una de 2 y una fosforera de plata.

Dictado el veredicto, informaron las partes su derecho, sosteniendo el señor Fiscal que el hecho constituía robo. El acusador señor Ibarrola, estimaba que el hecho era hurto por que si bien se había utilizado llave falsa, no lo había sido para penetrar en la casa robada. La sala de conformidad con lo solicitado por el acusador particular, estimó el hecho constitutivo de hurto imponiendo a cada uno de los cuatro declarados culpables las penas de tres años, seis meses y veintinueve días de presidio para Salvador y de prisión para las tres mujeres.

Notas judiciales

En la Sala de lo civil se vió el sábado un incidente en que informaron los señores Ibarrola y Zancada, sobre nulidad de una providencia mandando dar unas posesiones judiciales y diligencias subsiguientes. El señor Ibarrola defendió a 33 vecinos de Acehuche y el señor Zancada a Juan Matamoros y sus hijos.

En el Consistorio de Trujillo se vió el sábado un incidente en que informaron los señores Ibarrola y Zancada, sobre nulidad de una providencia mandando dar unas posesiones judiciales y diligencias subsiguientes. El señor Ibarrola defendió a 33 vecinos de Acehuche y el señor Zancada a Juan Matamoros y sus hijos.

Crónica de Modas

La vuelta de los adornos.—No hay que sustarse.—Otros adornos.—Los cuellos de encaje.

Aunque tímidamente, vuelve a imperar la profusión de minuciosos adornos en la toilette femenina. Se ven muchos bordados en seda, seda artificial, lana algodón, lentejuelas y perlas falsas; innumerables incrustaciones romanas, muy decorativas, de tonos cálidos y vibrantes, sombreados de negro; hilos de seda de color, pasados en tul de tinte neutro; mezclas de seda laxa y de sutaches metálicos; tejidos estampados y rebordados, y velo de encaje rebordado con seda brillante.

Pero no debemos asustarnos, ya por el coste de estos adornos, ya por el trabajo que representan. En general, esos bordados son ligeros, hechos a grandes rasgos, por que su finalidad no persigue la ostentación de un trabajo artístico, de muy estimable riqueza, sino proporcionarnos un adorno vistoso, brillante, original, de existencia acaso más efímera de lo que pudiéramos sospechar.

No son más que una nota de color, de artística ligereza é ingenio, que en los más de los casos ofrecen excelente ocasión a las mujeres hábiles en el manejo de la aguja, para poner de relieve su buen gusto en la combinación de colores y su arte en la confección de cadenetas y puntos; por que basta un espeso punto de aquellas ó algunos hilos engarzados a un cordoncillo negro, para dar a una chaqueta larga ó a un cuerpo ó a cualquier otra prenda por el estilo, ese sello de elegancia parisina que tan alto habla del buen gusto de las casas de modas de la Ville-lumiere.

Otro de los adornos que hoy gozan de gran ascendiente y suma popularidad son los botones, pero prodigados con tacto y en pocas más notables que la sustracción de crecida suma realizada en casa de doña Patrocinio Villarreal Villegas, en Alcántara.

El guipur de igual tono que el traje, es también uno de los adornos favoritos de actualidad que se acomoda a todas las formas. Se dispone en entredosos, aplicaciones, presillas, canestús, etc., y en todos los casos desempeña un papel airoso, gracias á ese sello de distinción que que le es innato, tanto por sus reflejos como por la armonía de color propia de las ampliaciones de tono sobre tono.

Nota de estimable elegancia son también esos grandes cuellos de encaje género Luis XIII, que ha puesto en boga una de las más bellas y distinguidas actrices de la Comedia Francesa. Si malla finísima, delicada, de complicadas labores, de un suavísimo tono crema, produce el mejor efecto sobre el color obscuro del traje, al que imprime una nota alegre, delicada y de rica distinción.

¡A qué no reconocerlo y confesarlo! siempre fueron las actrices francesas maestras supremas en el arte de la elegancia, y desde hace algunos años, ellas son las verdaderas dictadoras de la Moda.

MME. ROBERT
Diciembre 1910.

En el Consistorio de Mérida ha llegado esta tarde el Comandante de Infantería, Oficial Mayor de este Comisio Mixta, don Fidel Lasruas, primo de nuestro Director. Sea bien venido.

Para el día 1.º de Febrero se ha señalado la subasta para la construcción del trozo 3.º de la carretera de Valverde del Fresno a Hervás.

LA MEZQUITA

Freidura de pescado.—PARRAS, 31
Hoy sardinas, salmoneles, pescadillas y boquerones.

Contrajeron matrimonio, en Puerto de Santa Cruz, los jóvenes Manu la Fernández y Enrique Ruiz.

CAFÉ: Santa Catalina Pro: todos los días

En El Sanatorio vino superior de Brozas, á una peseta botella.

Don Luis Salvado Meneses nos remite para su inserción una extensa carta, en la que contestando las indicaciones que hacíamos sobre su actual conducta, inexplicable para nosotros, afirma que no ha sido sorprendida su buena fe y que no tiene por qué variar de actitud.

Lo celebramos, sintiendo no acceder a los deseos de que la misiva se publique, pues á ello no nos creemos obligados.

Los mejores Chocolates son los de LA PUREZA, de Salutarío González, de Plasencia.

Depositarío en Cáceres don Mauricio Quiros.

El baile de confianza celebrado anoche en el Mercantil, resultó muy animado.

OPOSICIONES

DE Sobrestantes de Obras Públicas

Convocadas para el día 1.º de Enero de 1911

Elementos de Aritmética, Geometría, Topografía, Carreteras y Construcción, adaptados al nuevo Programa, por don Félix Oliva.

Precio del libro 10 pesetas. Del Programa 0'75. De venta en la Imprenta de EL NOTICIERO.

Por el ministro de la Gobernación se ha dictado una Real orden disponiendo que en el término de diez días remitan á dicho ministerio los gobernadores civiles un estado expresivo de las cuentas del ejercicio del presupuesto de 1911, que deben formarse por las Diputaciones y Ayuntamientos, y remitirse al Tribunal de Cuentas del Reino.

LA TOS FERINA, saben las madres, se cura con la LACTOFERINA del doctor Caldeiro. En Farmacias 5 pesetas; por 5 50 la remite el autor.

GARGANTA, VOZ Y BOCA se curan con las pastillas del doctor Caldeiro. En farmacias caja 1'50 pesetas; por 2 las remite el autor. Puerta del Sol, 9, Madrid.

Se ha dispuesto que el personal de vigilancia de Telégrafos, compuesto de capataces y celadores, tengan carácter de guardas jurados, para prevenir y evitar los daños que se causan con frecuencia en las líneas telegráficas y telefónicas.

Se alquila una amplia cochera con cuadra, en calle Grajas, núm. 13. Razón: Grajas, núm. 15.

La Central de pasivos del Magisterio, ha concedido á los herederos de doña Bonifacia Santos, maestra jubilada de Hervás, la cantidad de 216'72 pesetas que dejó devengadas hasta su fallecimiento.

DE SOCIEDAD

Marchó á Madrid nuestro querido amigo el concejal don Claudio González Alvarez.

Regresó á Badajoz el capitán de Ingeniero don Antonio Moreno Zubia.

Se encuentra en Trujillo el catedrático de este Instituto don Cipriano Guerra, con su familia.

El próximo día 28 contraerán matrimonio en la ciudad acabada de nombrar la señorita Josefa Sánchez Moreno y don Miguel Chaves Izquierdo.

Ha regresado á esta capital acompañado de sus distinguidas esposa y madre política, nuestro estimado amigo don Jacinto Cabrera Orellana.

Por noticias alarmantes recibidas ayer sobre el grave estado de su padre político, salió para Sevilla nuestro particular amigo don Raimundo Parra.

De regreso de su viaje de novios se encuentran en esta nuestros distinguidos amigos los señores de Sánchez de la Rosa (D. A.)

Se ha expedido li Tomás Mogollón y tida de Cáceres.

Muy interesantes

Las enfermedades rifeñas ya no existen. El artrismo y el reumatismo con su Son las aguas bic nitrogenadas y radi clase.

Una sola botella nica y rebelde. Analizadas por las micas de España y Gran premio en se han presentado: Honor y gran premi El Gran Instituto. Palmas de Oro, gran de honor.

Las más altas recetas nuevas aguas, renombradas. Su propietario don searla (Cáceres), env libro y recien cogidas pos los puntos de Es

Han sido aprobados municipales de Garg viscoso y Cabezuela

I. GIL DENT. Trabajos modernos onas de oro. Extracciones sin dolor.

CONSULTA DE NUE Plaza Mayor, 3. Ca

La «Gacete de Madrid» ha un real decreto autorizando al de Hacienda para presentar á las Cu. un proyecto de ley modificando el Arancel de explotación de minas, adicionado con varias partidas relativa á los derechos de los minerales.

El Liberal, El Imparcial y Heraldo de Madrid y Patria Chica, se venden en la imprenta de EL NOTICIERO.

Se ha dispuesto por la Superioridad establecer una conducción de correspondencia en carruaje de cuatro ruedas entre Puerto de San Vicente (Toledo) y Guadalupe, de esta provincia.

Durante los días 2, 7 y 12 del próximo mes de Enero tendrá lugar en la Delegación de Hacienda la venta en pública subasta de la mina de blenda titulada San Leonardo, en término municipal de Torrecillas de la Tiesa.

ADVERTENCIA

Una vez más nos vemos privados de publicar nuestra conferencia telegráfica diaria, por estar incomunicados con Madrid, según nos dicen en telégrafos.

Centro Escolar Extremeño

Academia-pensión para alumnos oficiales y no oficiales de 2.ª enseñanza, preparación para ingreso en la misma y Magisterio.

Establecido en el mejor local que para este objeto existe en Cáceres, tanto por su proximidad al Instituto general y Técnico, como por su amplitud y condiciones higiénicas.

Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas y externos.

Clases diarias de todas las asignaturas y preparación para grados y reválidas, á cargo de Profesores titulados.

En los exámenes ordinarios de fin de curso de 1909-1910, han obtenido los alumnos de este Centro, nueve matriculas de honor, 24 sobresalientes, 30 notables y 114 aprobados.

Pidanse detalles y reglamentos con la relación nominal del resultado de los exámenes al Director

DON JUAN RUBIO SANCHEZ
CÁCERES: Plazuela de los Caldereros, núm. 2 (Palacio de la Generala)

SEGUROS DE QUINTAS

La Previsión Andaluza

Domiciliada en Sevilla.—Alameda, 49.—(Edificio de su propiedad)

AUTORIZADA POR REAL ORDEN DE 1.º DE SEPTIEMBRE DE 1909

SORTEO 1911

PRIMA 800 PESETAS

OPERACIONES EN DIFERENTES PLAZOS

Esta Compañía realiza igualmente el seguro sobre el ganado por los riesgos de muerte é inutilización y por robo, incendio y extravío.

Representante en Cáceres, Don Raimundo Menzanas, Grajas, número 1.

Autorizado este anuncio por la Compañía de Seguros.

Seguros Andaluza

SOCIEDAD ANONIMA

DE SEGUROS

Albarda, 19, Sevilla. (EDIFICIO PROPIEDAD DE LA COMPAÑIA)

Septiembre de 1909. Hecho el depósito que exige la Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908

Seguros por muerte, inutilización, robo, hurto y extravío.
 750 pesetas satisfechas antes de 1.º de Noviembre de 1910, para los mozos que se sorteen en el año 1911.

AGENCIA DE LA PROVINCIA DE CÁCERES

Director: Don Marceliano Manzano

(GRAJAS, 1.—CACERES)

SOCIEDAD ANONIMA CROS: BARCELONA

PRODUCTOS QUÍMICOS Y MATERIAS PARA ABONOS

Superfosfatos de todas graduaciones

Sulfato de amoniaco, Nitrato de sosa, Sulfato y Cloruro de potasa, Escorias-Thomas, Kainita, Sulfato de cobre y Sosa cáustica

LABORATORIO Y OFICINA TÉCNICA

para el análisis de tierras e informaciones sobre el empleo de abonos, todo gratuito, bajo la dirección de DON JUAN GAVILÁN.—Jovellanos, 5, pral.—MADRID

AGENCIA DE CÁCERES:

DELEGADO: Don Marceliano Manzano

DOMICILIO: GRAJAS, 1.—CACERES

Almacén de abonos en la carretera de la Estación



Hierros, Aceros,

Terrier y Coloniales

DE

Sobrino de Gabino Diez



CORTES, 40 CÁCERES

Grandes existencias

en viguetas de hierro

de todos los tamaños

PRECIOS EXCEPCIONALES



LA ROPA QUE VISTE
 A LA HUMANIDAD
 HA SIDO COSIDA CON
 MÁQUINA

SINGER

LA SUPREMACIA DE LA MÁQUINA SINGER

En sólo sesenta y cinco años de existencia

dos millones de máquinas SINGER

las que se fabrican y venden diariamente.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COGER,

SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONTINUOS ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COGER, REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA



Establecimientos SINGER en todas las ciudades del mundo.

CACERES

General Esponda, núm. 1

Gran Fábrica y Taller de construcción

REPARACIÓN Y MODIFICACIÓN

DE COCHES DE TODAS CLASES

MOVIDOS POR ENERGÍA ELÉCTRICA

Casa fundada en 1860

Hijos de V. BOMATI
 ELEGANCIA,
 Buen gusto, Economía, Solidez
 Convenios, para transportes económicos con las compañías ferroviarias
 Adelantos modernos
 Calle de Zamora, 57 y 59.—SALAMANCA

ESTÓMAGO

Una buena digestión asegura la salud y equivale en la mayoría de los casos a robustez y bienestar físico e intelectual. Muchos enfermos del aparato digestivo se quejan de dificultad en las digestiones, tardando a veces, en vez de tres ó cuatro horas, ocho y diez ó más en terminarias. Con el Elixir Estomacal de

SAIZ DE CARLOS

(Stomalix)

se abrevian las digestiones

lo mismo en el estómago que en el intestino, por aumento de fuerza funcional, pues es preciso

PROCURAR ESTÓMAGO A QUIENES CARECEN DE EL por medio de medicamentos que aumentan la secreción del jugo gástrico, la motilidad del estómago y su potencia fortificante para digerir y asimilar.

De venta en las principales farmacias del mundo y Barrano, 30, MADRID

INTESTINOS

NITRATO DE SOSA

Es el abono químico de efectos más rápidos y visibles para todos los terrenos y cultivos.

Para informes gratuitos sobre su aplicación, dirigirse a

DON JUAN GAVILÁN

Delegado en España de los Productores de Nitrato de Chile

Jovellanos, 5, MADRID

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Villarueva, 11, MADRID

CAPITAL: 25.000.000 de pesetas

Fábricas en Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Barcelona y Lisboa

GRAN PREMIO exposición universal de Lieja 1905

LA MÁS ALTA RECOMPENSA

PRODUCTOS QUÍMICOS

- Superfosfatos.
- Nitrato de sosa.
- Sales de potasa.
- Sulfato de amoniaco.
- Sulfato de sosa.
- Glicerina.
- Acido sulfúrico anhidro.
- Acido sulfúrico ordinario.
- Acido nítrico.
- Acido clorhídrico.

ABONOS para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos
 LABORATORIOS para el análisis completo de los terrenos de fertilización de los mejores abonos.
 SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de los abonos, bajo la alta inspección del eminente Agrónomo

EXCMO. SR. D. LUIS GRANDEAU

AVISO IMPORTANTE.—Pedid a la Sociedad la Guía práctica especial para sacar las muestras de las tierras y remitir éstas con anticipación para su análisis. No comprar sin enterarse antes de nuestras tarifas.

Dirigirse a la Sociedad general de Industria y Comercio: Villarueva, 11, Madrid

o a sus Representantes en Cáceres.

José Acha, H.º y C.º—Portal Llano 29

Dirección postal: apartado núm. 349.—Dirección telegráfica y telefónica: Génico, Madrid

LA MEJOR CERVEZA ES

la de La Cruz del Campo

DISPONIBLE

LA PUREZA

Gran Fábrica de Chocolates movida por electricidad

SALUTABIO GONZALEZ

PLASENCIA

Depositario en Cáceres

D. MAURICIO QUIRÓS

Sastrería de Jacinto Garcia

Sucessor de Ramos

ALFONSO XIII, 24.—CACERES

AGENCIA DE TRANSPORTES

DE SEGUNDO PEREZ

Carros de transportes para toda clase de mercancías.—Coches para el servicio de los viajeros a las salidas y llegadas de los trenes.

Oficinas: Carretera de la Estación.

Se reciben avisos en el Comercio de don Víctor Garcia Hernández, Portal Llano, 22.—Cáceres.—Hay teléfono.

Colegio particular de niñas

de 1.ª enseñanza superior

—Sancti-Spiritus, 2, principal—

CACERES

— Honorarios módicos —

La Unión y El Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

Doce millones de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

45 años de existencia

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

Seguros sobre la Vida

Seguros contra incendios

Subdirector en Extremadura:

Don Claudio González Alvarez

Oficinas: Grajas, 15 y 17.—Cáceres

(Asegurado autorizado por la Inspección de Seguros)

EL NOTICIERO

IMPRESA, PAPELERIA Y ENCUADERNACION

Alfonso XIII, núm. 8.-Cáceres

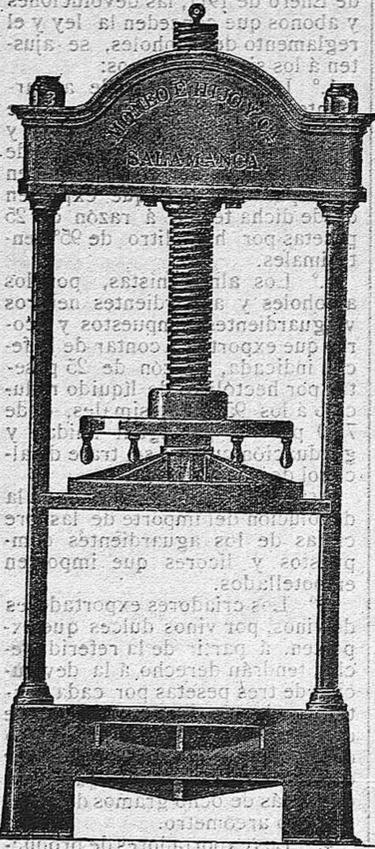
MONEO, HIJO Y C. A No comprar postales!

sin antes visitar la extensa, variada, y magnífica exposición de la Papelería de

EL NOTICIERO
laminado surtido.—Verdadera fantasía
Últimas novedades
PRECIOS INCREIBLES

CONSTRUCTORES MECANICOS
SALAMANCA

Construcción y reparación de máquinas, fundición de hierro y bronce, materiales para ferrocarriles, tuberías para conducción de aguas y sus accesorios, rejas, balcones y verjas, columnas y vigas para edificios, para rayos perfectos y económicos, prensas para vino y aceite, molinos de todos sistemas, turbinas y toda clase de motores hidráulicos, norias y bombas para riego y elevación de aguas, almacén de piedras francesas para molinos harineros, puentes y armaduras metálicas, proyectos industriales.



El Sur,
FABRICA DE HARINAS
Molenda automática por cilindros

COMERCIO, Corriño, 4 y 5

Materiales para el ramo de hojalatería.
Herramientas para molinería.
Telas para cedazos.
Cristales planos.
Cemento portland marca EXCELSIOR.

GONZALO ALVAREZ JAVAT

CORREDOR DE COMERCIO

Compra y venta de valores del Estado, Industriales y Mercantiles, fincas rústicas y urbanas, pignación de valores, negociación de letras, cuentas de crédito, préstamos con hipoteca de fincas

OPERACIONES CON EL Banco de España, Crédit Lyonnais y otros establecimientos de crédito

Carnicero. 8.-CACERES

Buen piano de manubrio

de uno bueno con dos cilindros y sesenta mortillos, en buenas condiciones. Para tratar, Plaza Mayor, 14, Cáceres.

Café de Viena

CARLOS MUNICIO

Sigue sirviendo sus selectos cafés, de reconocida fama y licores de las mejores marcas.—Billares.—Tertulias.

16-ALFONSO XIII-16.-CACERES

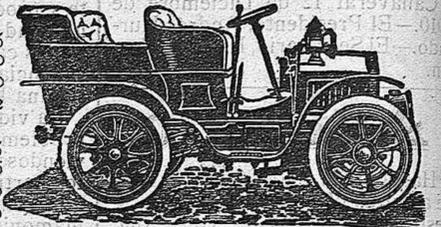


Gran taller de coches

Emilio R. Chaves e hijo

Afuera de Barrionuevo
CACERES

TARIFA DE PRECIOS	Pesetas	Idem idem sebo	Pesetas
Una berlina, todo nuevo, clarens	3.000	Por un ovalillo metal ó tuerca	40
Idem sin clarens	2.500	Por un tapacubos metal	2 50
Un landó, cinco luces, todo nuevo	3.000	Por un pintar una berlina, pintura de primera	200
Idem dos capotas	2.900	Por pintar un landó y engrasar las capotas, grasas especiales	220
Un milord modernista, todo nuevo	2.100	Por pintar un milord	150
Idem no moderno, todo nuevo	1.700	Por pintar una jardinera	100
Una jardinera, toda nueva	1.000	Por pintar una charret	55
Un factón, todo nuevo	950	Por pintar un familiar, primera	180
Una charret	500	Se guarnece toda clase de carruajes, según paño y frangeo	
Cuatro ruedas nuevas, madera francesa, cuños de algarrobo	225		
Idem del país	180		
Un rayo ó pinal del país	150		
Una lanza sin cerquillo	12		
Idem con cerquillo y pintada	15		
Por apertar cuatro años	16		
Por cuatro años nuevos	80		
Por un eje aceite	60		



DISPONIBLE

VENTA DE TODA CLASE DE CARRUAJES
EN LOS
HIJOS DE F. GUTIERREZ
Cáceres.-Margallo, 92.-Cáceres
talleres de construcción y reparación



BANCO VITALICIO DE ESPAÑA
SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMA FIJA

CAPITAL SUSCRITO	Ptas. 15.000.000'00
CAPITAL DESEMBOLSADO	= 3.750.000'60
RESERVAS en 31 de Diciembre de 1908 comprendidos los reaseguros	= 26.035.296'77
PAGADO A LOS ASEGURADOS HASTA 31 de OCTUBRE DE 1909	= 45.943.317'39

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales pagaderos á la muerte del asegurado ó á un plazo determinado para la formación de dotes; redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas y compras de usufructos y nudas propiedades.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA
Domicilio social: Rambla Catalana, 18 y Cortes, 603. — Barcelona
Autorizado por la Comisaria General é Inspección de Seguros, el 4 de Agosto de 1909.
Inspector de Badajoz, Cáceres y Ciudad-Real
D. JOSE CASALS Y TURULL HERNAN-CORTES, 11
BADAJOZ
Subinspector en la provincia D. Luis González Borreguero Carnicero, 8
CACERES

LA CATALANA
SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA
Fundada en 1865

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento, de fecha 8 de Julio de 1909

GARANTIAS	Pesetas
CAPITAL SOCIAL	Suscrito 5.000.000
	Desembolsado 1.500.000
RESERVAS	Estatuaria 1.000.000
	Técnicas y de garant. 1.035.479'68
Inversiones y fondos disponibles 3.590.651'76
Siniestros satisfechos 13.044.164'21

DOMICILIO SOCIAL
Barcelona: Rambla de Cataluña, 15, y Cortes, 624
Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 11 de Marzo de 1910
Subdirector en la provincia de Cáceres: DON LUIS GONZALEZ BORREGUERO
CARNICERO, 8

MOTORES DE GAS POBRE. PAXMAN
Sistema OTTO perfeccionado

Máquinas de vapor PAXMAN
sistema LENTZ

Locomóviles, Semi-fijas, verticales y fijas alta precisión y Compound

Calderas de hogar interior, tubulares y acuo-tubulares
PAXMAN

CORREAS y Accesorios

NAVAS & CIA INGENIEROS
CASA FUNDADA EN 1863

BOMBAS de émbolo á brazo, malacate y motor
Bombas centrífugas, elizidales
CHERRI, las más eficaces

Instalaciones de alumbrado eléctrico
Tuberías de hierro, goma, etc.
Fábrica de Harinas, Aceites, & MAQUINARIA AGRICOLA
Calle del Marqués de Cubes, 5. — MADRID
Proyectos y presupuestos gratis á quien los solicita

Nuevo taller de construcción y reparación de carruajes DE TODAS CLASES DE

Francisco Gutiérrez González

Firmeza, esmero y economía * Amplio y apropiado local

PLAZUELA DE SAN BLAS, NUM. 11
CACERES